



CTO PROVINCIAL POR EQUIPOS CASTELLÓN 2017

INSCRIPCIÓN: En un primer plazo, los clubes se inscribirán mediante la aplicación web de inscripciones. En ella indicarán el número de equipos que van a presentar para cada categoría (masculina y femenina) y el justificante de pago de las inscripciones correspondientes. Este plazo tendrá como límite el próximo **lunes 15 de mayo**. Tras esta pre-inscripción se recibirá un código que deberéis guardar para futuros trámites con vuestros equipos.

En un segundo plazo, los equipos mediante la aplicación web y ya en su apartado privado de club, presentarán el listado de jugadores que formarán parte de sus equipos, siendo obligado inscribir a un mínimo de 9 jugadores. También se indicarán los datos del capitán del equipo. Este segundo plazo tendrá como límite de entrega el próximo **jueves 18 de mayo a las 16:00h**. Os recordamos que para que los jugadores puedan ser elegidos en la aplicación deben tener su licencia especificando que juegan por vuestro club para las competiciones autonómicas. Os aconsejamos que no dejéis este trámite para el último momento y os aseguréis que todos vuestros jugadores tienen este trámite realizado, así como su licencia renovada en 2017.

El precio de inscripción será de 75€ por equipo. Si un club presentara más de un equipo independientemente de su categoría, abonará 60€ por equipo.

Las figuras de jugador, capitán y responsable de club son distintas aunque pueden concentrarse en sola persona.

COMPETICIÓN: El orden de las parejas dentro de un equipo será establecido según la clasificación de la FPCV sumando los puntos de ambos jugadores. La pareja con más puntos será la número uno y la que menos puntos tenga será la número tres. El orden entre sí de las parejas a puntos será el que indique su capitán, de igual forma decidirá el orden entre sí de las parejas sin puntos.

Treinta minutos antes del horario señalado para el comienzo de una eliminatoria, o en su defecto el horario señalado por el juez árbitro, los capitanes deberán entregar la formación de sus equipos por duplicado, indicando además la suma de los puntos de cada pareja. El Juez Arbitro entregará una copia del equipo contrario a cada capitán. Una vez entregada la relación de jugadores que van a disputar una eliminatoria, no se podrá

sustituir ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, así lo requiera el Juez Arbitro. Este trámite podrá ser sustituido por una aplicación informática, debiendo esta respetar la confidencialidad y plazos establecidos.

Los capitanes dispondrán de 15 minutos para presentar cualquier impugnación sobre la formación del equipo rival. Sí alguna impugnación sobre la composición de un equipo fuera aceptada por el Juez Arbitro o este observara alguna anomalía, se solicitará al equipo aludido que rehaga su formación, sin menoscabo de las acciones que el Comité de Disciplina pudiera tomar.

Cualquier impugnación referente a la alineación de jugadores o sus puntos deberá hacerse por escrito y antes de que el equipo a impugnar haya empezado a jugar su primer partido. Una vez iniciada la eliminatoria, la impugnación sólo será tenida en cuenta para las eliminatorias siguientes. Una eliminatoria se considera comenzada cuando los cuatro jugadores del primer enfrentamiento se hallan en la pista peloteando.

Será obligatorio presentar a jugar a las tres parejas de la formación, en caso contrario el equipo perderá la eliminatoria (3-0), quedando a criterio del Juez Arbitro la decisión de disputar o no los encuentros restantes de esa eliminatoria. Sí los dos equipos que se enfrentan en una eliminatoria acuden sin alguna de las parejas alineadas serán ambos descalificados, dándose una situación de vacío en la llave del vencedor.

Las categorías se formarán según los equipos inscritos y los resultados de la pasada temporada (hasta 12 equipos, única categoría. 13 o más equipos 1ª Y 2ª categoría). Los equipos no podrán elegir categoría, serán colocados en la que le corresponda por su resultado de 2016 si lo hubo. Los equipos nuevos o que hicieron WO en la fase final del pasado campeonato comenzarán desde la última categoría. Un club podrá tener como máximo hasta dos equipos en cualquier categoría, excepto en la última que promoció o en cualquier categoría cerrada en las que podrá inscribir a cuantos equipos desee. No habrá trato especial en el sorteo en estos casos.

Los equipos que un club inscriba en 1ª categoría deberán ser los de mayor valor de ranking. En el resto de categorías podrá distribuirlos como estime oportuno. Si el club no indica ningún tipo de observación a este respecto en la inscripción de los equipos, la FPCV los ordenará en las categorías por orden de ranking.

NOVEDAD 2017: Para esta temporada se abrirán inscripciones para 4ª categoría. Ésta será cerrada no promocionando los equipos a categorías superiores para el siguiente año. Los jugadores que compongan estos equipos no podrán tener niveles de juego superiores a:

- 4ª masculina: Nivel máximo 4,10.

- 4ª femenina: Nivel máximo 3,20.

El sorteo de los cuadros de 1ª tendrá en cuenta la posición del año anterior (cs 1 y 2) y el ranking de los 6 mejores jugadores de cada equipo (cs 3 y 4 o más). En otras categorías sólo el ranking.

La competición se disputará por cuadros con consolación o liguilla según el número de inscritos por categoría. Si fuera posible se disputarán las eliminatorias necesarias para conocer todos los puestos en cada categoría.

EQUIPOS: Estarán formados por un mínimo de 9 jugadores. Podrán participar aquellos jugadores/as que sean de categoría absoluta, junior, cadete o infantil femenino y que pertenezcan a un club de la provincia de Castellón. En 4ª categoría se permitirá la participación de jugadores de categoría Alevín Femenino e Infantil Masculino. Todos deberán tener al día su licencia federativa en 2017 por la FPCV, esto significa tenerla pagada y actualizada con todos los datos necesarios. No podrán participar jugadores/as que tengan su licencia por otra Federación Autonómica o que tengan como club autonómico un club que no sea de la provincia de Castellón.

Las listas no podrán ser modificadas, por eso aconsejamos que inscriban a cuantos más jugadores suplentes mejor. Debido a esta razón en los Torneos por Equipos no existe el WO justificado, los equipos tienen la obligación de disponer del número de jugadores reservas suficientes para poder afrontar cualquier eliminatoria. Los equipos que tengan algún WO durante la fase de liguilla si la hubiera, no podrán clasificarse para la fase final, sea cual sea su clasificación.

Un jugador sólo podrá estar inscrito en un equipo. Una persona podrá ser capitán de tantos equipos como desee. Una persona podrá ser responsable de tantos equipos como desee. El responsable del club no es necesario que tenga su licencia en vigor, el capitán y los jugadores sí. Recordamos que los jugadores que estén inscritos y participen de cualquier partido de este campeonato, quedarán ligados al club por el que participen para todo el 2017 en lo que a torneos autonómicos se refiere. Sin embargo, los jugadores/as podrán inscribirse en el listado de un equipo de otro club siempre y cuando su club de origen no presente ningún equipo en esa competición en su categoría (masc y fem). Esta norma no influye para los campeonatos nacionales.

Los equipos únicamente podrán contar con un jugador no comunitario que cumpla alguno de los siguientes requisitos. No habrá límite de participación por equipo para los jugadores no comunitarios que no cumplan ninguno de estos requisitos:

1. Si están entre los 100 mejores del ranking de la FPCV

2. Si están entre los 150 mejores del ranking de WPT
3. Si están entre los 100 mejores del ranking de la FEP

Los cuadros por el descenso de 4 equipos serán sorteados respetando los CS del cuadro principal. Este sorteo se realizará una vez finalizados todos los enfrentamientos de primera ronda. En el caso de que hubiera sólo 3 equipos para disputar 1 plaza de descenso, deberá de jugarse una liguilla. El orden de los partidos será el siguiente: CS1 vs CS3; CS2 vs Perdedor; Partido restante.

La FPCV podrá decidir organizar los enfrentamientos de descenso de manera diferente a las aquí descritas por motivos excepcionales y con el fin de respetar el espíritu de la competición y bien de los equipos participantes.

FECHAS: Los plazos y fechas de inscripción serán las siguientes:

- a. 15 de mayo nº de equipos (solicitud 1)
- b. 18 de mayo listado de jugadores (solicitud 2)
- c. Fase final: del 23 al 28 de mayo.
- d. Lugar: +QPadel. 2ª sede: Padel Center.

WEB: Habrá un apartado en la web para el torneo donde se publicarán los cuadros, composición de los equipos, equipos inscritos, etc.

BOLAS: Se utilizarán bolas HEAD PADEL PRO para disputar los partidos.